
 202107061507428411677 MEMORANDO Julio 06, 2021 15:07 Radicado 00-001677	 <p>Área METROPOLITANA Valle de Aburrá</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

MEMORANDO

10801

Medellín,

PARA JUAN DAVID PALACIO CARDONA
Director - Dirección General

DE Jefe Oficina de Auditoría Interna

ASUNTO Remisión de Informe

Cordial Saludo:

Para su conocimiento y fines pertinentes se remite el informe de auditoría procesos contractuales oficina de comunicaciones del Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Anexos: 14 folios

Atentamente,

Lina Maria Hincapié L.

LINA MARIA HINCAPIE LONDOÑO
Jefe Oficina de Auditoría Interna

COPIA A: CARMEN ELVIRA ZAPATA RINCON





INFORME AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 02

Fecha: 31/07/2017

Auditoría No: 05		
Fecha		
Día	Mes	Año
20	05	2021

AUDITORÍA PROCESOS CONTRACTUALES OFICINA DE COMUNICACIONES	
Representante de la Auditoría:	Lina María Hincapié Londoño
Auditor:	Wesly Uran Ramírez Mario Enrique Ortiz Moreno
Objetivo General	Verificar el cumplimiento en el avance de ejecución en el objeto contractual de los procesos liderados por la Oficina de comunicaciones.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">• Evaluar el cumplimiento de la normatividad vigente respecto de los procesos contractuales adelantados por la Oficina de Comunicaciones.• Evaluar los riesgos del proceso de contratación en relación con el cumplimiento de la misión de la Entidad.
Alcance	Contratación de la Oficina de Comunicaciones
Fecha de apertura:	20 de abril 2021
Fecha de cierre:	15 de mayo 2021

ASPECTOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Auditoría Interna del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones; los Decretos 019, y 2641 de 2012, los Decretos 648 y 1499 de 2017, el Decreto 338 de 2019 "Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción" y las Circulares Normativas establecidas por la Entidad y la Guía de Auditoría para Entidades Públicas emitida por el DAFP en su versión No 3, tiene como función realizar la evaluación independiente y objetiva al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de la administración, con el fin de determinar la efectividad del Control Interno, el cumplimiento de la gestión institucional y los objetivos de la Entidad, produciendo recomendaciones para asesorar al Representante Legal en busca del mejoramiento continuo y permanente del Sistema de Control Interno.

En el marco del plan de Acción Anual vigencia 2021 y en cumplimiento de las funciones de seguimiento contempladas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, la Oficina de Auditoría Interna presenta el informe de auditoría al Proceso de contratación en la

Oficina de Comunicaciones, del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Igualmente el informe se genera con el propósito de documentar la evaluación a la eficacia de los controles claves del Proceso de Contratación de la Entidad, en las etapas pre y contractual en cumplimiento de las directrices normativas internas y externas aplicables en materia contractual, de manera expresa a los procesos generados en la Secretaría General – Oficina de Comunicaciones en la vigencia 2021 suscritos y ejecutados en el marco del Plan de Gestión 2020 – 2023 “Territorios Inteligentes”.

2. LA ENTIDAD

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá es una Entidad administrativa de derecho público que asocia a los 10 municipios que conforman el Valle de Aburrá: Medellín es la ciudad núcleo, alrededor de la cual están conurbados los municipios de Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Itagüí, Sabaneta, Envigado, La Estrella y Caldas; vinculados entre sí por dinámicas e interrelaciones territoriales, ambientales, económicas, sociales, demográficas, culturales y tecnológicas que para la programación y coordinación de su desarrollo sustentable y humano, ordenamiento territorial y racional prestación de servicios públicos que se requieren de un ente articulador.

El Área Metropolitana se presenta como un esquema asociativo territorial que permite promover y liderar el impulso de estrategias de desarrollo eficaces y de procesos regionales sólidos a partir de la gobernanza, con la participación del sector privado, la universidad y los actores organizados, generando alianzas entre instituciones y organizaciones que promuevan el ordenamiento territorial equitativo. La Junta Metropolitana la conforman los 10 alcaldes del Valle de Aburrá y la preside el alcalde de Medellín. Esto permite sumar esfuerzos y voluntades y generar sinergias para crecer de manera articulada y equitativa.

Sus objetivos generales son:

- Estimular el cambio generacional interno a todos los niveles, para lograr que la institución tenga un papel más trascendental y determinante en el proceso de mejoramiento substancial de la calidad de vida de los habitantes del Área Metropolitana.
- Coadyuvar activa y oportunamente en el proceso de generación y consolidación de la cultura, la gobernabilidad, la competitividad, la integración social y la creación de un sólido sentido de pertenencia y confianza, que se conviertan en el motor de integración y desarrollo en todo el territorio metropolitano.



INFORME AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 02

Fecha: 31/07/2017

- Integrar los esfuerzos tanto públicos como privados, encaminados a consolidar el desarrollo de la ecorregión.

ASPECTOS PRELIMINARES

1. Anotaciones Iniciales:

En cumplimiento al artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 23 de la Ley 80 de 1993, y la Ley 1625 de 2013, la Entidad adoptó mediante Resolución Metropolitana número 0472 de 2021, la actualización de su manual de contratación, basado en las normas que rigen la contratación en el sector público, y en las directrices de la Agencia Nacional de la Contratación, Colombia Compra Eficiente.

La Oficina de Comunicaciones es una dependencia adscrita a la Secretaría General de la Entidad y sus procesos contractuales son responsabilidad por delegación de la Dirección la Secretaria General. Una función esencial de la Entidad es celebrar los contratos necesarios para la administración para el cumplimiento de sus fines, la ejecución de las obras metropolitanas y en general, para el buen desempeño y cumplimiento de las funciones propias de la Entidad, de acuerdo con las autorizaciones, límites y cuantías que al respecto fije la Junta Metropolitana.

La auditoría interna tiene por objetivo recolectar información de los sistemas de control de la Entidad y de ésta forma evaluar y asegurarse de que las actividades se realicen según lo describen los manuales internos y en cumplimiento del objetivo institucional.

2. Metodología:

La metodología utilizada, se basó en: consultas, observación, inspección, revisión de expedientes contractuales, rastro, procedimientos analíticos y confirmación, análisis de la información en su calidad y pertinencia y confirmación de la información reportada en las plataformas SECOP II y SIM.

Enmarcar los resultados de la evaluación de la muestra de auditoría en conclusiones y recomendaciones.

3. Herramientas y Recursos:

- Recursos digitales: Sistema SIM, Programas Word y Excel, Sistemas de información institucionales, correos electrónicos, expedientes virtuales.
- Documentos: Expedientes contractuales.
- Herramientas Físicas: Computador.

DESARROLLO

1. Resultados de la Auditoría:

1.1. Contratación Oficina de Comunicaciones Vigencia 2021:

La Secretaría General en lo corrido de la presente vigencia, en el período comprendido entre 1 de enero al 30 de abril de 2021, a suscrito actas de inicio a 40 contratos, por un valor inicial de \$4.716.387.006, todos por contratación directa, de acuerdo con la tipología uno corresponde a contrato interadministrativa por valor de \$1.125.218.040, un a contrato de administración delegada por valor de \$1.600.000.000, y 38 son contratos de prestación de Servicios Profesionales por valor de \$1.991.166.966.

Cuadro No 1: Procesos contractuales por tipología Oficina de Comunicaciones.

Tipología	Cant. Contratos	Valor	
Contrato interadministrativo	1	\$ 1.125.218.040	24%
Contrato Administración Delegada	1	\$ 1.600.000.000	34%
Prestación de servicios Profesionales	38	\$ 1.991.168.966	42%
Valor Total Contratación	40	\$ 4,716,387,006	100%

Fuente: SIM – OAI

1.1.1. Objeto Contractual:

En términos generales los objetos contratados corresponden en su mayoría a la prestación de servicios profesionales de apoyo a los componentes de comunicación y contratación relacionada con medios de comunicación para la producción y difusión de programas institucionales.

Cuadro No 2: Contratación detallada por objeto Oficina Comunicaciones.

Contrato	Objeto	Valor
CD-26-2021	"Apoyar los componentes de comunicación organizacional, corporativa, informativa y actualización permanente de la web de la entidad y las redes sociales (twitter, facebook, youtube e instagram) del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 17,070,000
CD-63-2021	"Apoyar los componentes de comunicación organizacional, corporativa, informativa y de movilización social del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 74,433,333
CD-64-2021	"Apoyar los componentes de comunicación organizacional, corporativa, informativa y de movilización social del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 53,015,000



INFORME AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 02

Fecha: 31/07/2017

CD-65-2021	"Apoyar los componentes de comunicación, con el propósito de generar contenidos informativos, teniendo en cuenta la estrategia comunicacional del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 65,435,000
CD-66-2021	"Apoyar el componente de comunicación interna, corporativo, informativo y de movilización social que se genere desde las diferentes subdirecciones, teniendo en cuenta la gestión de comunicaciones del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 66,383,333
CD-79-2021	"Apoyar los componentes de comunicación organizacional, corporativa, ambiental, informativa y de movilización social del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 64,486,667
CD-101-2021	apoyar los componentes de comunicación organizacional, corporativa, informativa y de movilización social del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 73,370,000
CD-116-2021	"Apoyar los diferentes componentes que hacen parte de la comunicación organizacional, corporativa, informativa y de movilización social del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 96,800,000
CD-131-2021	"Apoyar la generación de contenidos del área metropolitana del valle de aburrá, en la realización de producciones y grabaciones de productos audiovisuales, generados a nivel institucional".	\$ 63,538,333
CD-166-2021	"Apoyar los componentes de comunicación organizacional, corporativa, informativa y de movilización social del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 70,180,000
CD-197-2021	"Apoyar los componentes de comunicación organizacional, corporativa, informativa y de movilización social del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 50,710,000
CD-209-2021	"Apoyar los componentes de comunicación organizacional, corporativa, informativa y de movilización social del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 62,590,000
CD-210-2021	apoyar los componentes de comunicación organizacional, corporativa, informativa y de movilización social del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 62,590,000
CD-212-2021	"Apoyar los componentes de comunicación, con el propósito de generar contenidos informativos, teniendo en cuenta la estrategia comunicacional del área metropolitana del valle de aburrá".	\$ 62,590,000
CD-259-2021	"Realizar actividades a través de los medios de comunicación para la difusión de las campañas institucionales del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 1,600,000,000
CD-261-2021	"Apoyar los componentes de comunicación organizacional, corporativa, informativa y de movilización social del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 60,693,333
CD-316-2021	"Apoyar los componentes de comunicación organizacional, corporativa, ambiental, informativa, de movilización social y del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 67,415,333
CD-353-2021	"Apoyar los componentes de comunicación organizacional, corporativa, informativa y de movilización social del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 59,745,000
CD-370-2021	"Apoyar los componentes de comunicación organizacional, corporativa, informativa y de movilización social del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del área metropolitana del valle de aburrá".	\$ 65,926,667
CD-384-2021	prestar los servicios de apoyo a la entidad, para acompañar y soportar la fase preparatoria y de operación de la plataforma y sistema electrónico de contratación pública secop ii	\$ 46,100,000
CD-389-2021	"Prestación de servicios de apoyo a la gestión con el propósito de generar contenidos gráficos y publicitarios, relacionados con los proyectos que adelanta el área metropolitana del valle de aburrá en los municipios que la conforman".	\$ 36,435,000



INFORME AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 02

Fecha: 31/07/2017

CD-390-2021	"Apoyar los componentes de comunicación organizacional, corporativa, informativa y de movilización social del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 48,405,000
CD-412-2021	"Apoyar la oficina asesora de comunicaciones en la generacion de contenidos digitales e informativos, relacionados con los proyectos que adelante el área metropolitana del valle de aburra en su jurisdiccion"	\$ 34,700,000
CD-413-2021	apoyar los procesos comunicaciones y audiovisuales y de gestion operativa de los diferentes programas, proyectos y procesos que requiera la entidad	\$ 26,200,000
CD-439-2021	"Apoyar la producción, posproducción y generación de contenidos audiovisuales para los diferentes canales comunicacionales del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 56,900,000
CD-440-2021	"Apoyar los componentes de comunicación organizacional, corporativa, ambiental, informativa y de movilización social del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 56,900,000
CD-450-2021	"Apoyar la generación de contenidos del área metropolitana del valle de aburrá, en la realización de producciones y grabaciones de productos audiovisuales, generados a nivel institucional".	\$ 20,820,000
CD-454-2021	"Apoyar la generación de contenidos y diseño de piezas gráficas y publicitarias enmarcados en las programas y proyectos del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 20,820,000
CD-456-2021	"Apoyar los componentes de comunicación organizacional, corporativa, informativa y de movilización social del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 56,900,000
CD-457-2021	"apoyar los componentes de comunicación organizacional, corporativa, ambiental, informativa y de movilización social del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 56,900,000
CD-458-2021	"Apoyar los componentes de comunicación organizacional, corporativa, informativa y de movilización social del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 63,800,000
CD-490-2021	"Apoyar a la entidad en el acompañamiento, implementación y soporte de la fase preparatoria y de operación de la plataforma y sistema electrónico de contratación pública secop II"	\$ 41,490,000
CD-491-2021	"Prestación de servicios de apoyo a la gestión con el propósito de generar contenidos gráficos y publicitarios, relacionados con los proyectos que adelanta el área metropolitana del valle de aburrá en los municipios que la conforman"	\$ 28,975,000
CD-496-2021	"Apoyar y acompañar la generación de estrategias, campañas y diseño de piezas gráficas y publicitarias enmarcados en la identidad visual, programas y proyectos del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 41,490,000
CD-503-2021	"Apoyar los componentes de comunicación organizacional, corporativa, informativa y de movilización social del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 54,055,000
CD-548-2021	"Apoyar los componentes de comunicación organizacional, corporativa, informativa y de movilización social del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 53,106,667
CD-577-2021	"Apoyar la oficina asesora de comunicaciones en la generacion de contenidos graficos y"	\$ 51,210,000
CD-582-2021	"Generar procesos, estrategias y contenidos audiovisuales (diseño, realización, producción, posproducción y presentación) con el fin de apoyar la política de comunicación de la entidad y el plan de comunicación de la oficina asesora de comunicaciones para público interno y externo"	\$ 31,230,000
CD-596-2021	"Producción y realización del programa institucional del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 1,125,218,040
CD-614-2021	"Prestar apoyo en la proyección de comunicaciones a otras entidades, elaboración de fichas técnicas, revisión e informes de expedientes y atención de trámites y procedimientos ambientales, conforme a las funciones de autoridad ambiental urbana del área metropolitana del valle de aburrá"	\$ 27,760,300
Valor Total Contratos con Acta de inicio		\$ 4,716,387,006

Fuente: SIM – OAI

1.1.2. Contratos de Prestación de Servicios profesionales

Corresponde a 38 expedientes contractuales que equivalen al 95% del número de contratos generados en la Oficina de Comunicaciones, por un valor de \$1.991.168.966 que corresponde al 42% del valor total de la contratación en la dependencia en el período enero – abril 2021.

Para revisión se tomó una muestra de 10 contratos:

CD-63-2021:

Objeto "Apoyar los componentes de comunicación organizacional, corporativa, informativa y de movilización social del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del Área Metropolitana del Valle de Aburrá", valor inicial del contrato \$74.433.333, plazo de ejecución 11 meses 20 días, contratista Julián Restrepo Arroyave Nit.43.259.059, régimen simplificado (no obligado a facturar) interventor: Profesional Universitario Hugo Villa cano, fecha de suscripción 21/01/2021, fecha acta de inicio 03/02/2021.

Ejecución Financiera:

Mediante informe de supervisión No. 1 se documenta el desarrollo de actividades durante el período del 03-02-2021 al 10-03-2021, el informe reporta avance físico del 10.94% y da viabilidad a un pago de \$8.031.333, equivalente a una ejecución financiera a marzo 10 del 2020 del 10.79%. El pago está soportado con disponibilidad presupuestal No. 54 del 12 de enero 2021 y registro presupuestal No. 195 del 19 de enero del 2021.

Se consultó el aplicativo de rendición de cuentas de la Contraloría General de Antioquia "Sistema Integral de Auditorías SIA" evidenciando el informe de Supervisión No 2, periodo evaluado 11/03/2021 al 10/04/2021, por valor de \$6.380.000. Para una ejecución financiera al 10 de abril del 2021 de \$14.411.333, equivalente al 19.36%.

Cuadro No 3: Ejecución Financiera CD-63-2021

Acta de Pago N	Período Evaluado		Valor del Pago	% Avance
1	03/02/2021	10/03/2021	8,031,333	10.79%
2	11/03/2021	10/04/2021	\$ 6,380,000	8.57%
Ejecución Financiera			\$ 14,411,333	19.36%

Fuente Información: Expediente Contractual - "Sistema Integral de Auditorías SIA"

CD-65-2021:

Objeto "Apoyar los componentes de comunicación, con el propósito de generar contenidos informativos, teniendo en cuenta la estrategia comunicacional del área metropolitana del Valle



INFORME AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 02

Fecha: 31/07/2017

de Aburrá", valor inicial del contrato \$ 65.435.000, plazo de ejecución 11 meses 15 días, contratista Jorge Eusebio Medina Correa Nit.71.950.249, régimen simplificado (no obligado a facturar) interventor: Profesional Universitario Oscar Henao Velásquez, fecha de suscripción 21/01/2021, fecha acta de inicio 26/01/2021.

Ejecución Financiera:

En el expediente tanto físico como virtual se observa que el ultimo documento anexo corresponde al acta de inicio folio 43.

Al consultar el aplicativo de la contraloría General de Antioquia, "Sistema Integral de Auditorías SIA" se evidencia la existencia de tres (3) informes de supervisión que evalúan los periodos del 27 de enero al 10 de abril, se documentan pagos por valor de \$ 20.104.666, equivalente al 30.72%.

De acuerdo con el informe de supervisión la ejecución física del contrato al 10 de abril del 2021 es del 22.3%.

CD-66-2021:

Objeto "Apoyar el componente de comunicación interna, corporativo, informativo y de movilización social que se genere desde las diferentes subdirecciones, teniendo en cuenta la gestión de comunicaciones del Área Metropolitana del Valle de Aburrá", valor inicial del contrato \$ 66.383.333, plazo de ejecución 11 meses 20 días, contratista Maribel Zuluaga Villegas Nit.1.037.579.287, régimen simplificado (no obligado a facturar) interventor: Profesional Universitario Hugo Villa cano, fecha de suscripción 21/01/2021, fecha acta de inicio 26/01/2021.

Ejecución Contractual:

No obstante documentar acta de inicio del 26 de enero del 2021 al 10 de mayo del 2021, en el expediente físico y virtual no se evidencia informe de ejecución del contrato.

Al consultar el aplicativo "Sistema Integral de Auditorías SIA" en el cual la Entidad le rinde información a la contraloría General de Antioquia se encontró el registro de tres (3) actas de supervisión que evalúan el periodo comprendido del 27-01.2021 al 10-04-2021 documentando autorizaciones de pagos por valor de \$14.414.656, equivalente a ejecución financiera del 21.71%.

De acuerdo a los informes de supervisión el avance físico del contrato es del 22.3%.



INFORME AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 02

Fecha: 31/07/2017

CD-79-2021:

Objeto "Apoyar los componentes de comunicación organizacional, corporativa, ambiental, informativa y de movilización social del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del Área Metropolitana del valle de Aburrá", valor inicial del contrato \$ 64.486.667, plazo de ejecución 11 meses 10 días, contratista Marcela Joya Agudelo Nit.1128406420, régimen simplificado (no obligado a facturar) interventor: Profesional Universitario Hugo Villa cano, -.

Ejecución Contractual:

No evidencia acta de inicio y mediante comunicación radicado No 004271 del 9 de febrero de 2021 se informa el asunto "Cancelación contrato CD 79 de 2021 ...".

No se rindió en el aplicativo "Sistema Integral de Auditorías SIA" dado que no se dio inicio al proceso contractual.

CD-101-2021:

Objeto "Apoyar los componentes de comunicación organizacional, corporativa, informativa y de movilización social del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del área metropolitana del valle de aburrá", valor inicial del contrato \$ 73.370.000, plazo de ejecución 11 meses 15 días, contratista Diana Maria Alvarez Areiza, Nit.42.688.886, régimen simplificado (no obligado a facturar) interventor: Profesional Universitario Hugo Villa cano, fecha de suscripción 21/01/2021, fecha acta de inicio 03/02/2021.

Ejecución Contractual:

En el expediente físico y virtual documenta el "Informe de Supervisión y/o Interventoria No 1" periodo evaluado del 03/02 al 10/03 del 2021, el informe evidencia avance físico del 10.94% y documenta desembolso por valor de \$8.081.333, para una ejecución financiera del 11%, el pago se encuentra amparado presupuestalmente con CDP No 84 del 12 de enero del 2021 y RP No 197 del 19 de enero del 2021.

Al consultar el aplicativo "Sistema Integral de Auditorías SIA" de rendición de cuentas a la Contraloría General de Antioquia se encontraron tres (3)

CD-116-2021:

Objeto "Apoyar los diferentes componentes que hacen parte de la comunicación organizacional, corporativa, informativa y de movilización social del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del Área Metropolitana del Valle de Aburrá", valor inicial del



INFORME AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 02

Fecha: 31/07/2017

contrato \$ 96.800.000, plazo de ejecución 11 meses sin exceder del 28/01/2021, contratista Gloria Lucia Gómez Ochoa, Nit.43.086.221, régimen simplificado (no obligado a facturar) interventor: Profesional Universitario Luis Fernando Berrio López, fecha de suscripción 26/01/2021, fecha acta de inicio 03/02/2021

Ejecución Contractual

La supervisión documenta los informes números 2 y 3 de seguimiento con sus respectivas actas de pago, no se encontró física ni virtual el informe número 1, que debe corresponder al periodo evaluado del 03 al 09 de febrero 2021.

Cuadro No 4: Ejecución Financiera Contrato CD-116-2021

Acta de Pago N	Período Evaluado	Valor del Pago	% Avance
1	03/02/2021 09/02/2021	-	0.00%
2	10/02/2021 11/03/2021	\$ 8,800,000	9.09%
3	11/03/2021 10/04/2021	\$ 8,800,000	26.53%

Fuente Información: Expediente Contractual - "Sistema Integral de Auditorías SIA"

CD-166-2021:

Objeto "Apoyar los componentes de comunicación organizacional, corporativa, informativa y de movilización social del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del Área Metropolitana del Valle de Aburrá", valor inicial del contrato \$ 70.180.000, plazo de ejecución 11 meses sin exceder del 01/02/2021, contratista Adriana Patricia Cano Meza, Nit. 43.253.891, régimen simplificado (no obligado a facturar) interventor: Profesional Universitario Luis Fernando Berrio López, fecha de suscripción 01/02/2021, fecha acta de inicio 05/02/2021.

Ejecución Contractual:

Se tienen documentados en el expediente dos (2) informes de supervisión con su respectiva acta de pago, pagos que ascienden a \$13.936.00 equivalentes al 19.86% del valor contratado, el avance físico conforme a los informes de supervisión es de 19.9%.

Cuadro No 5: Ejecución Financiera Contrato CD-166-2021

Acta de Pago N	Período Evaluado	Valor del Pago	% Avance
1	05/02/2021 10/03/2021	7,556,000	9.09%
2	11/03/2021 10/04/2021	\$ 6,380,000	19.86%

Fuente Información: Expediente Contractual - "Sistema Integral de Auditorías SIA"

El expediente físico y virtual se encuentra actualizado respecto a los reportes en el "Sistema Integral de Auditorías SIA".



INFORME AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 02

Fecha: 31/07/2017

CD-316-2021:

Objeto "Apoyar los componentes de comunicación organizacional, corporativa, ambiental, informativa, de movilización social y del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del Área Metropolitana del Valle de Aburrá", valor inicial del contrato \$ 67.415.333, plazo de ejecución diez (10) meses diecisiete (17) días, sin exceder el 28 de diciembre de 2021, contratista: Liliana Monroy Salazar, Nit.43.835.985, régimen simplificado (no obligado a facturar) interventor: Profesional Universitario: Oscar Henao Velasquez, fecha de suscripción 24/02/2021, fecha acta de inicio 05/03/2021.

Ejecución Financiera:

El expediente contractual incluye un (1) informe de Supervisión y o Interventoría que corresponde al periodo del 5 de marzo al 10 de marzo del 2021 por valor de \$1.276.000 equivalentes al 1.89% del valor del contrato, el avance físico reportado por la supervisión es del 0.9%.

CD-370-2021:

Objeto "Apoyar los componentes de comunicación organizacional, corporativa, informativa y de movilización social del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del Área Metropolitana del Valle de Aburrá", valor inicial del contrato \$ 65.926.667, plazo de ejecución diez (10) meses diez (10) días, sin exceder el 28 de diciembre de 2021, contratista: Claudia Elena Mejía Acosta, Nit.1.037.586.535, régimen simplificado (no obligado a facturar) interventor: Profesional Universitario: Hugo Villa Cano, fecha de suscripción 22/02/2021, fecha acta de inicio 01/03/2021.

Ejecución Financiera:

El contrato no documenta informes de supervisión y actas de pago en los expedientes físicos y virtuales, sin embargo, al consultarlo en la información rendida en la plataforma de la contraloría general de Antioquia, se encontró que mediante el acta de supervisión número 1 se evalúa el periodo comprendido del 01-03-2021 al 10/04/2021, que documenta pago por valor de \$8.506.666 equivalente al 12.9% de avance financiero.

CD-458-2021:

Objeto "Apoyar los componentes de comunicación organizacional, corporativa, informativa y de movilización social del modelo estratégico de comunicaciones metropolitano del Área Metropolitana del Valle de Aburrá", valor inicial del contrato \$ 63.800.000, plazo de ejecución



INFORME AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 02

Fecha: 31/07/2017

diez (10) meses contados a partir de la firma del acta de inicio y sin exceder del 28 de diciembre de 2021, contratista: Maria Mónica Herrera Ardila, Nit.1.036.634.931, régimen simplificado (no obligado a facturar) interventor: Profesional Universitario: Diego Montoya López, fecha de suscripción 09/03/2021, fecha acta de inicio 17/03/2021.

Ejecución Financiera:

El contrato no documenta informes de supervisión y actas de pago en los expedientes físicos y virtuales, tampoco se evidencio ejecución financiera, en el "Sistema Integral de Auditorías SIA" aplicativo para rendición a la Contraloría General de Antioquia.

CD 259 2021:

Objeto: "Realizar actividades a través de los medios de comunicación para la difusión de las campañas institucionales del Área Metropolitana del Valle de Aburrá". Contratista: Asociación Canal Local de televisión "Telemedellín", Plazo de ejecución a partir de la fecha de inicio sin exceder al 28 de diciembre del 2021, fecha de inicio febrero 17 de 2021, por valor de \$1.600.000.000.

Disponibilidad presupuestal No 411 del 19-01-2021, registro presupuestal número

Avance Financiero:

No se están documentan en los expedientes tanto físico como virtual los informes de supervisión y actas de pago. Se informo al supervisor del contrato, Profesional Universitario Señor MARCO AURELIO URIBE BOTERO, quien vía email remitió el informe de supervisión numero 1 y sus soportes.

El informe de supervisión número 1, evalúa el periodo del 17 al 28 de febrero de 2021 y conceptúa que se autoriza un desembolso de \$730.000.000, (equivalente al 46% del valor del contrato) teniendo en cuenta que el contratista aportó los documentos requeridos, cumplidos los requisitos de legalización, presentado y aprobado el plan operativo, firmada el acta de inicio y previa apertura de cuenta de ahorros independiente para el proyecto.

De lo informado por la se establecen situaciones que deben precisarse y tenerse en cuenta tales como:

- El supervisor reporta avance físico del 30% cuando de acuerdo con la información obtenida solo se materializaron actividades de tramite y perfeccionando del proceso contractual.
- El valor de \$730.713.246 corresponde al 50% de los recursos a administrar incluidos el



INFORME AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 02

Fecha: 31/07/2017

50% del gravamen a los movimientos financieros (\$5.822.416), el 8% de la remuneración pactada a título de honorarios por administración que asciende a la suma de \$138.573.508.

- La información suministrada no permitió conocer el Plan operativo establecido por la supervisión del contrato para el informe de seguimiento al objeto contractual.

En el informe el Supervisor hace constar: "Se realiza el primer desembolso del recurso a administrar, según lo estipulado en el Contrato interadministrativo de administración delegada No. 259 de 2021, CLÁUSULA CUARTA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, y teniendo en cuenta que el supervisor da cuenta de la presentación de los documentos requeridos, cumplidos los requisitos de legalización, presentado y aprobado el Plan Operativo, firmada el acta de inicio y previa apertura de una Cuenta de Ahorros independiente para el proyecto, destinados a la ejecución de las actividades del presente contrato. El contrato se encuentra en un avance físico del % 30 El contrato se desarrolla conforme a lo contemplado en el mismo y de acuerdo con los requerimientos de la Secretaría General y del Interventor. A la fecha no se han presentado dificultades con la iniciación de la prestación de servicios del contratista, se ha dado cumplimiento al objeto contractual por lo que se autoriza el pago correspondiente a la suma de \$730.713.24 correspondiente al 50% según lo estipulado en el contrato en cuanto al recurso a administrar".

CD 596 2021:

Contratista: Asociación Canal Local De Televisión De Medellín - Telemedellín

Objeto: "Producción y realización del programa institucional del Área Metropolitana del Valle de Aburrá" proceso registrado bajo la Gerencia Pública de la Secretaría General, plazo de ejecución nueve (9) meses, veinticinco (25) días sin exceder el 29 de diciembre del 2021, fecha acta de inicio procesos de contratación directa, interventor: Marco Aurelio Uribe Botero, CDP número 835 del 26 de marzo del 2021, RP número 1041 del 12 de abril del 2021, no tiene acta de inicio.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1. Los hallazgos respecto a la no inclusión en los expedientes contractuales físicos y virtuales de la información relacionada con los informes de supervisión, se hace reiterativo, razón que obliga a la Oficina de Auditoría Interna, en su función de seguimiento, a solicitar de los responsables del proceso contractual el cumplimiento de la normatividad, Resolución Metropolitana 144 de 2014, estableciendo acciones de mejora continua, teniendo en cuenta la inobservancia de los artículos 10 y 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del



INFORME AUDITORIA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 02

Fecha: 31/07/2017

interventor, que prueben la ejecución del contrato”.

2. Respecto a la revisión jurídica de los expedientes en la etapa precontractual no se evidenciaron hallazgos relevantes en la revisión, el procedimiento se encontró ajustado a la normatividad vigente, sin embargo, se recomienda revisar en términos generales los conceptos del Plan Operativo, dado que tomando de ejemplo el contrato CD 259 2021, en los expedientes solo se documenta como última actuación la elaboración del acta de inicio y la supervisión, reporta un avance físico del 30%.
3. El objeto general de los informes de supervisión es verificar que se han tenido en cuenta las disposiciones generales de carácter legal o reglamentario, así como la normativa técnica que resulte de aplicación para cada tipo de proyecto; De igual forma la auditoría interna evalúa la calidad del control interno en el tiempo, y por supuesto la encargada de evaluar el sistema de control interno en la Entidad. Al respecto se concluye que no se dan condiciones para la evaluación dadas las limitaciones en el suministro de información relacionada con la ejecución del objeto contractual.
4. Se sugiere realizar plan de mejoramiento de los hallazgos de este informe y enviarlo a la oficina de Auditoría Interna antes del 30 julio, al correo lina.hincapie@metropol.gov.co. En cumplimiento a la ley 87 de 1993 y el artículo 2.2.21.4.9. literal i decreto 648 de 2017

FIRMAS

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
LINA MARIA HINCAPIÉ LONDOÑO	Líder Auditoría	
WESLY URAN RAMIRÉZ	Auditor	
MARIO ENRIQUE ORTIZ MORENO	Auditor	